



001659

Procuraduría Federal del Consumidor  
Coordinación General de Administración  
Dirección de Innovación Gubernamental  
Oficio N° PFC/CGA/DIG/0125/2024

Ciudad de México a 07 de octubre del 2024

**Folio Plataforma Nacional de Transparencia (PNT): 330024524000865**

**Unidad Administrativa Responsable: Dirección de Innovación Gubernamental**

**Contenido de la Solicitud de información:**

Deseo denunciar a la . María Elena Arellano por tratos crueles, humillaciones, estrés laboral, que congela a la gente con tal de tener el poder, y también quiero denunciar que a la fecha que el C. Luis Guillermo chapa causó baja ella le sigue pasando información acerca de las personas nuevas y que incluso envía hasta lo documento es escaneados a su celular, se cuenta con la evidencia por lo que requiere saber dónde la puedo denunciar. Solicito recibos de nómina de septiembre Llamadas que ha recibido a su VPN correos electrónicos dirigidos a Luis Guillermo chapa y una justificación del porqué lleva temas de la coordinación administrativa en la cga si por esa razón la corrieron de informática porque le habla con groserías a la gente (Sic).

En atención a la solicitud que antecede y después de realizar el análisis a efecto de dar atención a su solicitud, esta Dirección de Innovación Gubernamental, con fundamento en el Artículo 125, Fracción III y 129 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, hace al solicitante un **Requerimiento de Información Adicional**, de conformidad con lo siguiente:

El ejercicio de Acceso a la Información es un Derecho Fundamental, por medio del cual toda persona puede conocer la **información generada, obtenida, adquirida, transformada o en posesión de los Sujetos Obligados**. Por lo antes mencionado, usted puede tener acceso a la documentación que obre en posesión de esta Institución, conforme lo establecido en el Artículo 3° de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Por lo anterior expuesto y después de haber realizado un análisis a su petición, no se advierte la información a la cual requiera tener acceso, es decir, que de la literalidad de su escrito no es suficiente para que esta Área Responsable logre identificar dentro de sus archivos tanto físicos como electrónicos, la documentación que pudiera sujetarse a su interés, permitiéndome hacer de su conocimiento que



solamente se proporcionarán aquellas que contengan lo requerido por el solicitante. En ese mismo sentido, se solicita lo siguiente:

Se especifique a que documentos requiere tener acceso en referencia a:

- Deseo denunciar a la . María Elena Arellano por tratos crueles, humillaciones, estrés laboral, que congela a la gente con tal de tener el poder, y también quiero denunciar que a la fecha que el C. Luis Guillermo chapa causó baja ella le sigue pasando información acerca de las personas nuevas y que incluso envía hasta lo documento es escaneados a su celular, se cuenta con la evidencia por lo que requiere saber dónde la puedo denunciar [Sic].
- una justificación del porqué lleva temas de la coordinación administrativa en la cga si por esa razón la corrieron de informática porque le habla con groserías a la gente [Sic].

Lo anterior, en apego a las atribuciones que otorga a esta Dirección de Innovación Gubernamental, mediante el Artículo 83, Fracción XVII del Estatuto Orgánico de la Procuraduría Federal del Consumidor.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. MARÍA ELENA ARELLANO ZÚÑIGA  
DIRECTORA DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

